



### Resolución nº 28/2024

El día.....CATORCE.....de.....FEBRERO.....de dos mil veinticuatro, el Alcalde de este Ayuntamiento, ha dictado la resolución cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

Por Resolución 153/2022, de 7 de noviembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 231, de 21 de noviembre de 2022, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de la vacante del puesto de técnico/a euskera, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

De acuerdo con lo establecido en la base 5ª del condicionado, el tribunal calificador será nombrado, con posterioridad a la aprobación de la convocatoria y antes de la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, y estará constituido por un número impar de miembros, no inferior a tres.

Las personas del tribunal calificador deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al órgano convocante, cuando concurren los motivos de abstención previstos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Asimismo, la persona aspirante podrá recusar a los miembros del tribunal cuando concurren las aludidas circunstancias.

En virtud de lo dispuesto en la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, y en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

**PRIMERO.-** Nombrar a los miembros del tribunal calificador del citado proceso extraordinario convocado que figuran en el anexo I que detalla su composición.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en la ficha web de la convocatoria del portal del Ayuntamiento de Auritz / Burguete, a los efectos oportunos, y dar cuenta de la misma al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

### **ANEXO I**

#### **COMPOSICIÓN TRIBUNAL CALIFICADOR**

Presidente: Unai Irigaray Osés, alcalde del Ayuntamiento de Auritz / Burguete

Suplente: Eder Martinez De Miguel, concejal del Ayuntamiento de Auritz / Burguete

Vocal: José Irigaray Gil, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Auritz / Burguete

Suplente: Ana Azanza Burusco, concejala del Ayuntamiento de Auritz / Burguete



Secretaria: Marisol Ezcurra Irure, secretaria del Ayuntamiento de Auritz / Burguete

Suplente: secretario/a de la zona a quien se designe

**Lo que notifico a usted para su conocimiento y efectos oportunos, advirtiéndole que contra esta resolución cabe interponer optativamente los siguientes recursos:**

**a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.**

**b) Recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo orden del Tribunal Superior de Justicia de Navarra en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación.**

**c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes desde la notificación del mismo.**

Zure ezagumendurako jakin arazten dena, erabaki honen aurka Nafarroako Justiziako Auzitegi Nagusiko Salaren aurrean ondoren aipatzen diren helegiteren bat tartekatu ahalko duzula jakinaraziz:

- a) Birjarpenerako helegitea, egintzaren organo egilearen aurrean, honako ebazpena jakinarazi eta hurrengogunetik hasita, hilabeteko epean.
- b) Helegite kontentzioso-administratiboa, honako ebazpena jakinarazi eta hurrengo egunetik hasita bi hilabeteko epean
- c) edo aurretik eta nahibadako izaeraz, Altxadako Errekurtsua Nafarroako Auzitegi Administratiboan, jakinerazpena jaso eta hilabete bateko epean.

Auritz/Burguete, 14 de febrero de 2024

EL ALCALDE/ALKATEA

Auritz, 2024ko otsailaren 14an

LA SECRETARIA/IDAZKARIA